

Res
N

res
Nro. S. mios: Haviendose dignado la piedad
de S. M. Venitix à todos los Pueblos lo que para
en Primeros Contribuientes hasta fin de Diz.^{re}
de 1758: lo partizipo à Vms. para que luego que
Verivan esta Venitan persona, que trayendo
los Libros Cobratorios, y las Cartas de pago que
se ayar despachado en el año de 1759. se Verifi-
que lo que se deva avonar por Venision, siendo
el Sugeto que Veniga de Inteligencia, para desatar
qualquiera duda que se Ofrezca.

Nro. S. g. à Vms. m. a. como deseo Murcia
20 de Febrero de 1760. D. Maldonado
D. Benard de Lopez

res
Acaldes de la Villa de Lecrin

